

**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE: **LUIS FERNANDO BARRERA ROBLEDO**
DEMANDADO: PORVENIR S.A
RADICADO: 05001-31-05-016-2021-00303-00

Consignados como se encuentran los títulos judiciales según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **202** se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR los títulos judiciales que reposan en la cuenta del Juzgado a la abogada **YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ** identificada con **C.C. 43.615.493**, según contrato de prestación de servicios aportado. (FL. **195 Y 204**).

El dinero consignado corresponde al valor de las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>151</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>30</u> DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
